Contrabando

Fascículo Doctrinal No. 10

Intercambio de experiencias y conocimientos de los delitos transnacionales

FASCÍCULO DOCTRINAL No. 10

Intercambio de experiencias y conocimientos de los delitos transnacionales

CONTRABANDO

"INTEGRACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA"

Fascículos Doctrinales

Intercambio de experiencias y conocimientos de los delitos transnacionales

Comisario
Juan José Andrade Morales
Director Fuerza Pública de Costa Rica
Presidente de AMERIPOL

Comité Editorial

Coronel de Policía E.M. Ecuador
Manuel Iñiguez Sotomayor
Delegado del Secretario Ejecutivo de AMERIPOL

Subintendente
Yezid Cárdenas Sarmiento
Coordinación de Apoyo a la Investigación Criminal y Asistencia Judicial

Agradecimientos:

Policía Nacional de Colombia
Policía Nacional del Ecuador
Policía Nacional Civil de Guatemala
Policía Nacional de Perú

Secretaría Ejecutiva de AMERIPOL
Avenida 39 No. 8-60 Bogotá – Colombia
Tel. (57) (1) 3159230
Correo electrónico: secretaria-privada@comunidad-ameripol.org

Contenido

6	DOSSIER DE RESULTADOS OPERATIVOS POLICIA FISCAL Y ADUANERA
	Policía Nacional de Colombia

15	INFORME EN MATERIA DE CONTRABANDO EVASIÓN DE ARANCELES
	Policía Nacional Civil de Guatemala

14	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIONES UNIDAD DE DELITOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
	Policía Nacional de Ecuador

17	TRAFICO DE MERCANCÍA PROHIBIDA
	Policía Nacional del Perú

AMERIPO
COMU DAD DE

POLICIAS E AMERICA

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO
Director de Gestión Policía Fiscal y Aduanera
Policía Nacional de Colombia

DOSSIER DE RESULTADOS OPERATIVOS POLICIA FISCAL Y ADUANERA

Objetivo de Alto Valor "Operación TOBACCO" Cigarrillos y licores (Contrabando- Lavado de Activos)

Resultados

Desarticulación de una organización criminal, a través de la captura de 14 personas, en las ciudades de Fusagasugá (2), Valledupar (1), Maicao (10) y Medellín (1).

Acciones Delincuenciales:

- Ingreso de cigarrillos y licores al país a través del régimen aduanero especial de Uribía, Manaure y Maicao, provenientes de Paraguay, Uruguay y China, entre otros.

- Triangulación de mercancías por Aruba, Curazao y Panamá, con supuestos fines de exportación a un tercer país, generalmente Venezuela.

- Realizaron exportaciones ficticias con el fin de distribuir y comercializar ilegalmente los cigarrillos y licores al interior del país.

- Importaron mercancías por 281 mil millones de pesos (2006-2015).

Actividad Delictiva:

Contrabando, lavado de activos, concierto para delinquir, falsedad ideológica en documento privado, enriquecimiento ilícito, exportaciones o importaciones ficticias y cohecho.

13 meses de investigación – Coordinación POLFA y Fiscalía 59 DFALA

Afectación a la economía, la salud y el deporte: dejaron de pagar 466 mil millones de pesos en impuestos (2006-2015)

Injerencia Criminal: Cesar, La Guajira, Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia y Santander

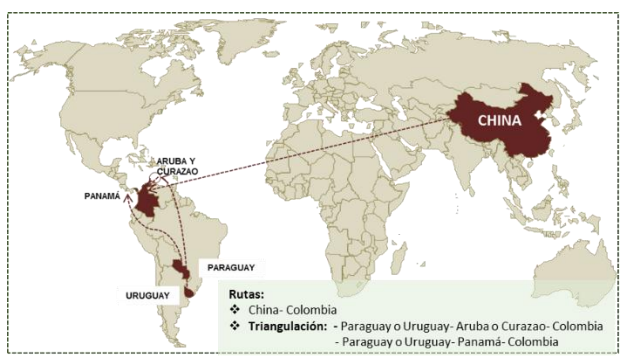

Objetivo de Alto Valor "Operación SECOYA" Confecciones (Contrabando)

Objetivo:

Desarticular una organización criminal denominada "Los Roperos", conformada por 8 personas, quienes se dedican al contrabando de confecciones.

Acciones Delincuenciales:

- Ingreso, transporte y comercialización de mercancías de contrabando (confecciones) procedentes de Perú y Ecuador, la cual es transportada por las trochas utilizando semovientes adiestrados que reconocen la ruta y el lugar de bodegaje y vehículos pequeños.

- Utilizan la modalidad de "dobleteo": realizan una importación de mercancía en forma legal y posteriormente utilizan los documentos para amparar productos que han sido ingresados de contrabando.

- Falsifican el etiquetado de las prendas de contrabando para ser amparadas con los documentos legales.

- La mercancía generalmente es distribuida al interior del país a través de empresas transportadoras.

Actividad Delictiva:

Contrabando, favorecimiento al contrabando y concierto para delinquir.

Resultados:

12 de junio 2015: En el municipio de Ipiales, se llevó a cabo la operación SECOYA, que permitió la desarticulación de una organización dedicada al contrabando de confecciones, mediante la captura de 06 personas y 2 más pendientes con orden de captura.

De igual forma, durante el desarrollo del proceso investigativo y mediante labores de registro y allanamiento se logró la aprehensión de 10.000 prendas, jeringas de fabricación alemana y medicamentos (Asawin, Aspirina entre otros), por un valor aproximado de 150 millones de pesos.

Operación binacional Colombo – Venezolana "NAFTA" Sector Hidrocarburos (Contrabando de combustible)

El día 06 de marzo de 2015, en la ciudad de Barranquilla y en el municipio de Soledad (Atlántico), se llevó a cabo la operación "NAFTA", producto de un proceso investigativo adelantado durante 15 meses, empleando técnicas especiales de investigación, el cual dio como resultado la captura de 13 personas por los delitos de concierto para delinquir y favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados.

De igual forma, durante el desarrollo de la operación se realizaron 6 allanamientos, a través de los cuales se logró la incautación de 200 galones de ACPM y una motobomba. Durante el operativo las personas que se encontraban en una de las casas que tenía una bodega clandestina derramaron el combustible afectando 4 viviendas entre las cuales había un jardín infantil.

Resultados:

Desarticulación de una organización criminal dedicada al contrabando de hidrocarburos- 13 personas capturadas.

Injerencia Criminal:

La Guajira y Atlántico

Actividad Criminal:

Concierto para delinquir y favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados.

Antecedentes:

Proceso investigativo desarrollado durante 15 meses aproximadamente, por la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación con la Fiscalía 71 Especializada BACRIM, orientado a la desarticulación de una organización criminal dedicada al contrabando de hidrocarburos procedente de Venezuela.

Incidencia Criminal Binacional	
Colombia	Venezuela
Guajira y Atlántico	Estado de Zulia

Operación binacional Colombo – Venezolana "AFTOSA" Sector Ganadero (Contrabando de Ganado en pie)

Resultados:

7 personas capturadas

Injerencia Criminal:

Arauca, Bogotá y municipios aledaños

Antecedentes:

Proceso investigativo desarrollado durante 13 meses aproximadamente, por la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación con la Fiscalía 7 Seccional de Santa Rosa de Viterbo, orientado a la desarticulación de una organización criminal dedicada al contrabando de ganado procedente de Venezuela.

Actividad Criminal:

Concierto para delinquir, alteración, desfiguración y suplantación de marcas de ganado, violación de medidas sanitarias, contrabando, fraude procesal, falsedad material en documento público, favorecimiento al contrabando, uso de documento falso.

El día 16 de febrero de 2015, se llevó a cabo la operación "Aftosa" en las ciudades de Arauca, Bucaramanga y Bogotá, logrando la captura de 7 personas por los delitos de concierto para delinquir, alteración, desfiguración y suplantación de marcas de ganado, violación de medidas sanitarias, contrabando, fraude procesal, falsedad material en documento público, favorecimiento al contrabando, uso de documento falso.

Objetivo de Alto Valor
Frontera Colombia - Ecuador
"Operación Alquitrán"
Sector cigarrillos y licores

Resultados:

Desarticulación de una organización criminal dedicada al contrabando de cigarrillos y licores - 21 personas capturadas y $1.800 millones en mercancías aprehendidas.

Actividad Criminal:

Contrabando, favorecimiento al contrabando y concierto para delinquir.

Antecedentes:

Proceso investigativo desarrollado durante 13 meses aproximadamente, por la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación con la Fiscalía 58 EDA Pasto, orientado a la desarticulación de una organización criminal denominada "Las Pulgas" dedicada al contrabando y el comercio ilícito de licores y cigarrillos desde y hacia Ecuador.

Incidencia Criminal Binacional	
Colombia Maicao, Buenaventura, Bogotá, Cali, Pasto, Ipiales	Ecuador Quito y Guayaquil

El día 27 de marzo de 2015, en las ciudades de Cali, Tumaco, Pasto e Ipiales se llevó a cabo la operación "Alquitrán", producto de un proceso investigativo adelantado durante 13 meses, el cual dio como resultado la desarticulación de una organización criminal dedicada al contrabando de licores y cigarrillos, a través de la captura de 21 personas por los delitos de contrabando, favorecimiento al contrabando y concierto para delinquir.

De igual forma, durante el desarrollo de la investigación se logró la aprehensión de licores y cigarrillos por valor de $1.800 millones, así como la incautación de 14 millones de pesos en efectivo.

Operación OCASO
"Extinción de Dominio Minotauro I"
(Contrabando de ganado en pie)

Antecedentes:

Proceso investigativo desarrollado durante 8 meses aproximadamente, en coordinación con la Unidad Investigativa de Tareas Especiales de la Fiscalía General de la Nación, orientado a la extinción del derecho de dominio a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los integrantes de la organización criminal, liderada por alias "Tata", desarticulada en el mes de abril de 2014.

Integrantes:

9 personas capturadas en 2014.

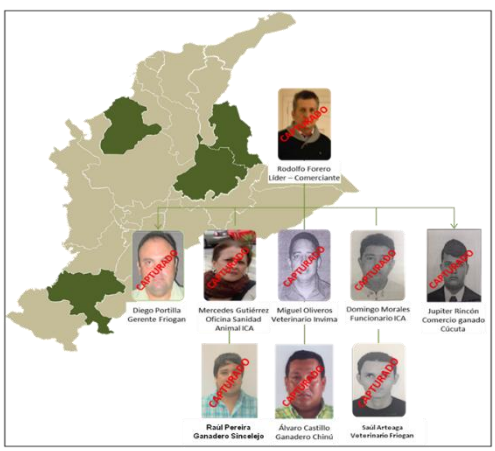

Antecedentes:

Proceso investigativo desarrollado durante 8 meses aproximadamente, en coordinación con la Unidad Investigativa de Tareas Especiales de la Fiscalía General de la Nación, orientado a la extinción del derecho de dominio a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los integrantes de la organización criminal, liderada por alias "Tata", desarticulada en el mes de abril de 2014.

Actividad Criminal

Lavado de activos, contrabando de ganado, concierto para delinquir.

Injerencia Criminal

Córdoba, Santander, Norte de Santander, Cauca

Fijación provisional de la pretensión a 9 bienes muebles e inmuebles por un valor comercial de 1.400 millones de pesos

Bienes Inmuebles

DESCRIPCION	LUGAR DE UBICACIÓN	VALOR COMERCIAL
CASA QUINTA	NORTE DE SANTANDER	$ 530.000.000
APARTAMENTO		$ 180.000.000
APARTAMENTO		$ 220.000.000
FINCA		$ 150.000.000
CASA		$ 100.000.000
CASA		$ 110.000.000
SUBTOTAL		**$ 1.290.000.000**

Bienes Muebles

DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLES	LUGAR DE UBICACIÓN	VALOR COMERCIAL
MOTOCICLETA	NORTE DE SANTANDER	$ 5.000.000
CAMIONETA		$ 85.000.000
CAMPERO		$ 20.000.000
SUBTOTAL		**$ 110.000.000**

Operación "Minotauro"
Sector de ganado
(Norte de Santander, Córdoba, Sucre y Santander)

Acciones Delincuenciales:

El ganado reportado tenía procedencia del país de Venezuela, el cual era ingresado mediante la modalidad de contrabando abierto, y los documentos soporte de transporte y sacrificio, eran avalados y certificados como ganado de fincas Colombianas.

Los documentos soporte de transporte y sacrificio, eran autorizadas por funcionarios de las oficinas regionales de ICA, INVIMA y la planta de sacrificio FRIOGAN en Cúcuta, dando certificación de la procedencia legal del ganado y avalando los controles requeridos. Evidenciando hechos de corrupción en funcionarios públicos.

Utilizaban el ganado para dar inicio a la etapa de sacrificio en la planta de FRIOGAN, con evidencias de alteración de las marcas originales (de procedencia venezolana) que al ser comparadas en el documento soporte no correspondían.

Hasta el momento se evidencia el movimiento de 4.085 cabezas de ganado en 6 meses; verificados los censos de vacunación y la capacidad instalada de las fincas no sustentan la cantidad reportada, al igual que las actividades económicas no tenían soporte, las transacciones realizadas fueron de $6.000 millones de pesos aproximadamente.

En Venezuela una cabeza de ganado tiene un costo entre 500 y 600 mil pesos, siendo ingresada a Colombia se comercializa en un costo entre 1'300.000 y 1'500.000 pesos, logrando una ganancia económica criminal del 150%.

Colombia es un país libre de Aftosa, desde 2009 certificada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el ingreso de este ganado procedente del país de Venezuela, lo cual pone en riesgo sanitario cerca de 24 millones de cabezas de ganado.

Afectación al Estado Colombiano

- Colombia es un país libre de Aftosa, desde 2009 certificada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el ingreso de este ganado procedente del país de Venezuela, lo cual pone en riesgo sanitario cerca de 24 millones de cabezas de ganado.
- Riesgo para la salubridad pública de algunas regiones de Colombia especialmente Norte de Santander.
- Competencia desleal y afectación a la producción y comercialización ganadera en Colombia.
- Afectación económica en el recaudo fiscal del Estado Colombiano, y el pago del impuesto al degüello ($9.500 pesos) y la cuota de fomento ($15.400 pesos 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento del sacrificio.)
- Fueron manejados en transacciones económicas cerca de 10.000 millones de pesos por parte de la estructura criminal.

Operación Binacional Colombo – Venezolana "Pharmakon" Sector medicamentos

Estructura criminal "LOS BARRANCA"

Integrantes:

10 personas (5 capturados, 3 imputados y 2 pendientes por orden de capturas).

Incidencia Criminal:

Colombia (departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Guajira y Norte de Santander) y Venezuela (Caracas y San Cristóbal)

Actividad Criminal:

Contrabando (art.319), corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico (art. 372) e imitación o simulación de alimentos, productos o sustancias (art. 373).

Durante lo corrido del presente año la Policía Fiscal y Aduanera ha adelantado diferentes acciones contundentes contra esta organización criminal las cuales permitieron su desarticulación a través de los siguientes resultados:

El 05/02/14, en la ciudad de Bogotá se desmanteló una fábrica de medicamentos clandestina, la incautación de 187.216 unidades de medicamentos, 8 máquinas empleada para fabricar productos falsificados y la captura de una persona por el delito de enajenación ilegal de medicamentos.

El 09/09/14, en la vía que conduce de Barranquilla a Maicao, se llevó a cabo la incautación de 8.304 unidades de Pedialyte falsificados con leyendas de importación para Venezuela, las cuales eran transportadas en cajas en un bus de transporte público.

Cabo Segundo de Policia EDWIN LEONARDO SALGUERO CASTELLANOS
Analista - Unidad de Delitos Aduaneros y Tributarios de la DNPJeI
Policía Nacional del Ecuador

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIONES UNIDAD DE DELITOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS

El delito de Contrabando, constituye La internación de mercancías extranjeras procedentes de Las zonas libres al resto del país, omitiendo el pago total o parcial de los tributos a compensar, sin permiso de La autoridad competente, y/o, cuando se ingresan bienes o productos de prohibida importación.

El poder adquisitivo de La moneda oficial del Ecuador frente a Las divisas de los países fronterizos, el costo por aranceles y tributos aduaneros que demanda el ingreso de mercancías extranjeras, constituyen elementos para que personas y organizaciones opten al contrabando como una alternativa viable para La obtención de réditos de forma ilegal. De forma común el delito de contrabando se ha presentado, dentro del territorio Ecuatoriano, en lugares autorizados para el tránsito de mercancías, estableciendo metodologías distintas para conseguir el acceso ilegal, tales como, el de presentar La mercadería a los despachos de control pero bajo una documentación que no concuerda con el tipo de mercadería, esto con La finalidad de no pagar los tributos correspondientes; y, mediante el ocultamiento de mercancías ya sea en medios de transporte o en Las personas mismas. Paralelamente el delito de contrabando se lo comete al introducir al país mercancía por lugares no autorizados, entendiéndose como tales aquellos puntos o sectores que no se encuentran vigilados por Las autoridades de control.

Con el propósito de erradicar el delito de contrabando y sus delitos conexos, el Ministerio del Interior, como ente rector de La Policía Nacional del Ecuador, a través de La Unidad de Delitos Aduaneros y Tributarios de La DNPJeI (UDAT), ha direccionado su contingente humano y logístico a aquellos puntos y sectores críticos donde se establecen estos ilícitos, logrando conseguir estrategias enfocadas al control y erradicación del contrabando, permitiendo alcanzar resultados óptimos. Todo esto se ha conseguido con La participación individual y colectiva de sus servidores con La colaboración de organismos de control, administradores de justicia y entes reguladores, así como, con La participación de La sociedad, Las estrategias direccionadas para La consecución de sus objetivos se establecen de forma tal que permiten un accionar policial efectivo y permanente.

Estrategias implementadas por la UDAT como medidas de erradicación frente al contrabando:

- Implementación de Agencias Operativas en los sectores críticos (fronteras).
- Fortalecimiento de las acciones de control en las zonas fronterizas de supervisión aduanera.
- Fortalecimiento del recurso humano y logístico.
- Operativos permanentes en zonas secundarias, controlando el ingreso y movilización de mercancías, en base a información receptada.

INFORME EN MATERIA DE CONTRABANDO – EVASIÓN DE ARANCELES

El Día 09/02/2015, Mediante una alerta sobre falsificación de marcas, emitida por la Unidad Especial de Investigación, Sub Dirección General de Investigación Criminal (DEIC), de la Policía Nacional Civil, se obtuvo la información de que en el interior del contenedor identificado con el prefijo TCNU-572476-6 se transportaba producto con marca falsificada, posiblemente cigarros, por lo que se procedió a la retención del contenedor descrito mediante el sistema de retención de contenedores de la Portuaria Quetzal, procediendo a transportar el contenedor desde el buque hasta la rampa de inspección.

Posteriormente de manera conjunta con personal de las instituciones participantes, se verificó la póliza de embarque en la que se especificaba que transportaba en su interior 650 rollos de Poliéster Textiles, procedentes de Huangpu, República de China, teniendo como destino final Guatemala, por lo que se procedió a la apertura del contenedor, cortando los marchamos de origen.

Siendo el caso que al inspeccionar la mercadería, se descargó un costal de color café, constatando que contenía fardos de cigarrillos de la marca MARLBORO, por lo que se procedió al cierre del contenedor para su apertura al día siguiente por ser mercadería no declarada, por lo que el día 10 de febrero de 2015, en presencia de personal de la fiscalía de delitos económicos del Ministerio Público, se procedió a la apertura del contenedor observando a simple vista rollos y cajas de distintos tamaños y formas, los cuales fueron sustraídos en su totalidad por parte de la cuadrilla de estibadores.

Estableciendo que 1012 sacos de color café, contenían cajas de cartón con las iniciales LS 20'SF TB 12 M. en su interior contenían 50 fardos de 10 cajetillas cada fardo, con 20 cigarrillos de la marca MARLBORO rojo, de los cuales aleatoriamente se procedió a la toma de muestras para remitir al laboratorio químico fiscal de la Superintendencia de Administración Tributaria para los análisis respectivos, así como muestras que quedaron en poder del Ministerio Público debidamente embaladas para lo que se considere oportuno en la investigación, según el aforo, la cantidad total de cigarrillos se encuentra valorada en nueve millones de quetzales (Q.9,000,000.00).

TRAFICO DE MERCANCÍA PROHIBIDA

En el Perú, la importación de autopartes, accesorios y motores usados para vehículos de transportes terrestres, se encuentran restringidas y/o prohibidas de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 053-2010-MTC.

Como consecuencia de estas barreras existentes para la importación de dichos productos, existen empresas que se las ingenian para hacerlas ingresar al país, al momento de realizar la declaración aduanera, cambian la partida arancelaria por otra que no corresponde, dándole supuestamente un fin distinto al producto el cual no presenta restricción alguna para su nacionalización (como motores para maquinaria pesada), sin embargo, al estar ya dentro del territorio nacional, es comercializado y utilizado para su verdadero fin.

La Policía Nacional del Perú, mediante la Dirección de Policía Fiscal, tiene como misión, investigar los delitos aduaneros desde la etapa preliminar, así como realizar indagaciones previas con el fin de prevenir y/o neutralizar la comisión de dichos delitos, contando con personal de inteligencia en la búsqueda de información en el ámbito de su competencia, procediéndose a analizar y evaluar dicha información, donde al momento de realizar el cruce de la misma con el portal abierto de la SUNAT – ADUANAS, se aprecia que, empresas coludidas con las agencias de aduanas, utilizan las malas prácticas al momento de realizar las declaraciones aduaneras, logrando así introducir mercancías restringidas y/o prohibidas al territorio nacional, con la finalidad de comercializarlas con aparente legalidad

Estos motores usados fueron declarados ante aduanas, como motores de maquinarias pesadas, pero su verdadero uso una vez nacionalizado, es para vehículos de transporte terrestre, cual se encuentra restringida o prohibida su importación.

AMERIPOL

Modelo de Cooperación Policial para las Américas